

INTRODUCCIÓN

EN EL AÑO de 1976 el Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina de la UNAM publicó por primera vez una *Terminología anatómica internacional* para profesores y alumnos.

Ahora, por segunda ocasión, edita la *Nomenclatura anatómica internacional* tomando como parámetro la edición anterior. Para facilitar su consulta se incluyen: una columna con los términos tradicionales, otra con la nomenclatura internacional y otra con la traducción al español, ya que la *Nomenclatura anatómica internacional* se expresa únicamente en latín.

El propósito de la publicación de este material es debido a que una gran parte de los términos usados en Medicina tienen su origen en la terminología anatómica, por lo tanto, resulta básico difundir el conocimiento de la NOMENCLATURA ANATÓMICA INTERNACIONAL entre profesores y estudiantes de medicina con el objeto de permitir una mejor interrelación y comprensión de las referencias anatómicas incluidas en la literatura médica universal.

ANTECEDENTES

En el año de 1895, en la ciudad de Basilea (Suiza), durante el Congreso de la Sociedad Anatómica Alemana, se estableció lo que se llamó "Nomenclatura anatómica de Basilea". Desde entonces, en los congresos internacionales de anatomistas (como ha sido en los congresos efectuados en Jena, París, Oxford, Londres, Nueva York, Weisbaden, Moscú, Leningrado, Tokio, México, etcétera) se han hecho esfuerzos para establecer las bases de la NOMENCLATURA ANATÓMICA a nivel internacional y evitar así las confusiones generadas cuando cada país le asignaba un nombre diferente al mismo elemento.

En el año de 1955, durante el VI Congreso Internacional de Anatomistas, celebrado en París, se aprobó para su publicación la primera edición de la *Nómina anatómica*; en el año de 1970, durante el IX Congreso Internacional de Anatomistas en Leningrado, se establecieron en forma provisional la *Nómina histológica, embriológica y anatómica veterinaria*.

Durante la celebración de los diversos congresos internacionales de anatomía, el Comité de la Nomenclatura Anatómica Internacional (IANC) ha revisado y realizado cambios a la NOMENCLATURA ANATÓMICA INTERNACIONAL. Las bases fundamentales de esta nomenclatura son las siguientes:

- a) Cada elemento del cuerpo humano tendrá un solo nombre, procurando que sea breve y simple.
- b) Los elementos anatómicos se expresarán en latín; cada país los podrá traducir a su idioma.
- c) Se elimina el uso de nombres propios.

Así, a 102 años de esfuerzo para unificar internacionalmente a la Anatomía, exhortamos a profesores y estudiantes a usar la TERMINOLOGÍA ANATÓMICA INTERNACIONAL.

DR. JOAQUÍN REYES TÉLLEZ-GIRÓN
DRA. CASSANDRA NÚÑEZ TOVAR